

BOLETÍN IMPULSA ALICANTE CON EUROPA



IMPULSA ALICANTE
AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO



Número 17. Enero 2016

BRUSELAS APUESTA POR LA ACCESIBILIDAD DE LA TECNOLOGÍA

La Comisión Europea ha propuesto una ley de accesibilidad que marcará los requisitos a nivel europeo para que se fabriquen productos tecnológicos accesibles como móviles, portátiles y servicios bancarios para las personas con discapacidad.

La propuesta también pretende reducir las cifras de desempleo entre las personas con discapacidad. Para ello, el texto incluye requisitos comunes de accesibilidad en las normas de contratación de la UE y la utilización de los fondos europeos.

La selección de productos que deberán adherirse a esta norma ha sido confeccionada tras consultar a ciudadanos, organizaciones y empresas.

Más información:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=2400>

LA UE DESTINA 11.800 MILLONES DE EUROS PARA INCENTIVOS LABORALES EN ESPAÑA

La Comisión Europea ha puesto en marcha 187 programas de promoción de empleo juvenil en España, con una inversión de 11.800 millones de euros, enmarcados en el nuevo periodo de financiación 2014-2020 del Fondo Social Europeo (FSE) y la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ).

De los 11.800 millones de euros de inversión disponibles para España, 8.500 millones provienen del presupuesto de la UE y el resto proceden de recursos nacionales.

España, conforme a su programa operativo de empleo, formación y educación, invertirá 3.000 millones de euros -2.100 millones con cargo al presupuesto comunitario y el resto procedente de recursos nacionales- para mejorar el empleo, la formación y la educación en el país.

Así, además del propio programa nacional, también se han adoptado diez programas operativos para las regiones de Andalucía, Aragón, Islas Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid y Valencia, a los que se destina el resto del presupuesto.

De este modo, Bruselas espera que en España se reduzcan las dificultades de los grupos vulnerables a la hora de encontrar trabajo, aumente el empleo y la calidad de los puestos y se eliminen los factores de desigualdad entre hombres y mujeres. Los programas también buscan reducir el riesgo de pobreza, mejorar la educación y la formación y reducir el abandono prematuro de los estudios.

A modo de resultado, se espera que más de un millón de personas participen en proyectos financiados por el programa en relación con el empleo, como son los incentivos a la contratación indefinida, la orientación en la búsqueda de trabajo, la promoción del emprendimiento o la formación profesional dual.

Los proyectos en el ámbito de la educación se dirigen a más de quinientas mil personas e incluyen el aumento de la oferta de formación profesional o la lucha contra el abandono prematuro de los estudios.

Además, unas cien mil personas participarán en proyectos relacionados con la inclusión social y la reducción del riesgo de pobreza, como son las vías integradas para la inclusión social. Por último, el programa nacional estimulará las soluciones eficaces de innovación social para satisfacer las necesidades sociales y promover la cooperación transnacional entre los interlocutores sociales.

Más información: <https://cohesiondata.ec.europa.eu/>

HORITONTE 2020: PRESENTA SU PROGRAMA PARA 2016 Y 2017 EN EL QUE PARTICIPARÁ TÚNEZ



Horizonte 2020, el mayor programa de investigación e innovación de la historia con cerca de 80.000 millones de € para el periodo 2014/2020, ha presentado su Programa de Trabajo para el año 2016-2017 con tres prioridades:

- Ciencia Excelente:

Consejo Europeo de Investigación (ERC); Tecnologías del Futuro y Emergentes (FET); Marie Skłodowska-Curie (MSCA) e Infraestructuras de investigación.

- ✓ Liderazgo Industrial:

- ✓ Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); Nanotecnologías; Materiales Avanzados; Biotecnología; Fabricación y Manufacturación Avanzada; y Espacio.

- ✓ Acceso al riesgo financiero

- ✓ Innovación en las PYME

- Retos Sociales:

Salud, cambio demográfico y bienestar; Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles; Investigación marina, marítima y de aguas interiores y bioeconomía; Energía segura, limpia y eficiente; Transporte inteligente, ecológico e integrado; Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas; Europa en un mundo cambiante: Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas; Sociedades seguras: proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos; Difundir la excelencia y la ampliación de la participación y Ciencia con y para la Sociedad.

Este Programa de Trabajo Horizonte 2020 se complementa con los programas de trabajo independientes del Consejo Europeo de Investigación, Euratom, el Centro Común de Investigación y la Agenda de Innovación Estratégica del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT).

Mediante el acoplamiento de la Investigación y la Innovación, Horizonte 2020 ayuda a garantizar que Europa produzca ciencia a nivel mundial, elimine las barreras a la innovación y haga más fácil para los sectores público y privado trabajar juntos al servicio de la innovación.

Túnez, tras firmar un acuerdo de colaboración con la Unión Europea, podrá beneficiarse de los fondos europeos para la investigación y la innovación científica.

Más información: <http://www.eshorizonte2020.es/>

FAST TRACK TO INNOVATION, LA VÍA RÁPIDA PARA LA INNOVACIÓN



El Fast Track To Innovation (FTI – vía rápida para la innovación) Pilot es una línea de financiación integrada en el programa Horizonte 2020 cuyo objetivo es promover el acceso al mercado de las actividades de innovación.

En marcha desde enero de 2015, el presupuesto total para el 2016 es de 100 millones de euros. Dicha cantidad se divide equitativamente entre las diferentes fechas de presentación de solicitudes que en 2016 se reparten del siguiente modo: 15 de marzo, 1 de junio y 25 de octubre.

La subvención máxima por proyecto será de 3 millones de euros y a sus convocatorias se podrán presentar propuestas de cualquier área de tecnología que busquen el impulso para su salida rápida al mercado de los proyectos empresariales.

La idea es apoyar a pequeños consorcios de tres o cinco organizaciones, de Estados miembros o países asociados a Horizonte 2020, que tengan nuevos productos y servicios en etapas finales de desarrollo y necesiten financiación para su implantación en el mercado.

Se pretende así acelerar la salida de la idea al mercado, estimular la participación de nuevos solicitantes y aumentar la inversión del sector privado en la investigación y la innovación.

Más información: <https://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/en/h2020-section/fast-track-innovation-pilot>

LA COMISIÓN ADOPTA UN PAQUETE DE MEDIDAS SOBRE LA ECONOMÍA CIRCULAR



La Comisión Europea ha adoptado un nuevo paquete de medidas sobre la economía circular para ayudar a las empresas y los consumidores europeos en la transición a una economía más sólida y circular, donde se utilicen los recursos de modo más sostenible.

Las acciones propuestas contribuirán a «cerrar el círculo» de los ciclos de vida de los productos a través de un mayor reciclado y reutilización y aportarán beneficios tanto al medio ambiente como a la economía. Estos planes extraerán el máximo valor y uso de todas las materias primas, productos y residuos, fomentando el ahorro energético y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero. Así, las propuestas abarcan la totalidad del ciclo de vida: de la producción y el consumo a la gestión de residuos y el mercado de materias primas secundarias.

Entre las nuevas medidas figuran:

- financiación de más de 650 millones de euros con cargo a Horizonte 2020 y de 5 500 millones con cargo a los Fondos Estructurales;
- medidas para reducir el despilfarro de alimentos, incluida una metodología de medición común, una indicación de fechas mejorada y herramientas que permitan alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible de reducir a la mitad el desperdicio de alimentos a más tardar en 2030;
- elaboración de normas de calidad para las materias primas secundarias a fin de reforzar la confianza de los operadores en el mercado interior;

- medidas en el plan de trabajo sobre diseño ecológico para 2015-2017 tendentes a promover la reparabilidad, durabilidad y reciclabilidad de los productos, además de la eficiencia energética;
- una revisión del Reglamento sobre abonos, para facilitar el reconocimiento de los abonos orgánicos y basados en residuos en el mercado único y reforzar el papel de los bionutrientes;
- una estrategia para el plástico en la economía circular, que aborde los problemas de la reciclabilidad, la biodegradabilidad, la presencia de sustancias peligrosas en los plásticos y el objetivo de desarrollo sostenible de reducir significativamente los desechos marinos;
- una serie de acciones sobre la reutilización del agua, incluida una propuesta legislativa relativa a los requisitos mínimos para la reutilización de las aguas residuales.
- Propuestas legislativas revisadas sobre los residuos

Más información: http://ec.europa.eu/priorities/jobs-growth-investment/circular-economy/docs/annex-communication-action-plan-for-circular-economy_en.pdf

BRUSELAS APUESTA POR LAS CONEXIONES DIGITALES TRANSFRONTERIZAS



La Comisión Europea ha propuesto una normativa para eliminar en el 2017 las restricciones que actualmente impiden a los europeos que adquieren contenidos online en su país habitual de residencia que puedan verlos en el extranjero cuando viajan a otros países en la Unión Europea. La nueva normativa se aplicará a las adquisiciones tanto de prepago como de suscripción se trate tanto de películas, emisiones deportivas, libros electrónicos, música o juegos.

De este modo, si la normativa cuenta con el visto bueno de los Veintiocho y de la Eurocámara, se podrá garantizar la portabilidad de los contenidos a través de la Unión Europea sin sobrecostes de roaming.

El Ejecutivo comunitario también ha presentado dos propuestas para mejorar la protección de los consumidores cuando compran online y para ayudar a las empresas a vender en otros países de la UE sus productos y servicios.

Se trata así de facilitar que los consumidores puedan obtener remedios o facilidades de reembolso cuando adquieren un producto defectuoso revirtiendo la carga de la prueba durante el periodo de garantía de dos años del producto. De este modo, los consumidores no tendrían que aportar pruebas de su defecto en el momento de la entrega y se permitiría que si un consumidor se descarga un contenido digital que no funciona adecuadamente pueda pedir que se resuelva el problema y, si no es posible, obtener una reducción en el precio o terminar el contrato y obtener el reembolso pleno.

Impulsar las ventas a través de Internet

En búsqueda de facilitar la comercialización en línea, en especial a las pequeñas y medianas empresas, el Ejecutivo comunitario también propone armonizar los derechos contractuales para que todas las empresas se rijan por las mismas normas.

Bruselas calcula que cada empresa podrá ahorrar unos 243.000 euros gracias al vender al resto de los Estados miembros gracias a estas normas, puesto que en la actualidad, tan solo la adaptación a la legislación contractual nacional en cada país al que quiera vender tiene un coste estimado de 9.000 euros.

Las normas deberían contribuir a que 122.000 empresas nuevas vendan en otros países a través de la Red y a la aparición de entre 8 y 12 millones de nuevos consumidores. La Comisión también calcula que las nuevas medidas repercutan en un aumento del Producto Interior Bruto europeo de hasta 4.000 millones de euros.

Más información: <http://ec.europa.eu/priorities/digital-single-market/>

COMPARTIR TU PEOR EXPERIENCIA CON EL SISTEMA FINANCIERO EUROPEO TIENE PREMIO



La Comisión Europea ha convocado un concurso para conocer los problemas a los que se enfrentan los ciudadanos europeos al utilizar los servicios financieros o de seguros (cuentas bancarias, tarjetas de crédito, seguros de vida, hipotecas u otros) dentro de la Unión. Los participantes deberán publicar un video, en cualquiera de los idiomas oficiales de la UE, en las redes sociales con el hashtag #MyMoneyEU en el que cuenten sus experiencias en menos de 30 segundos.

La fecha límite es el 18 de marzo de 2016. Los videos que cumplan con las condiciones y “aborden la cuestión de manera interesante y convincente” serán compartidos a través de los medios sociales comunitarios y en la página web de la Comisión.

Además, los autores de las dos publicaciones más relevantes serán invitados a una audiencia oficial sobre los servicios financieros al por menor en Bruselas durante la primavera de 2016, con los gastos de transporte y alojamiento totalmente cubiertos.

Consulta para mejorar los servicios

La Comisión Europea ha abierto también una consulta pública para identificar los problemas a los que se enfrentan los consumidores al utilizar los servicios financieros fuera de su país, así como en búsqueda de ideas para eliminar barreras. Desde mediados de diciembre y durante tres meses, los ciudadanos europeos podrán compartir sus propuestas en el Libro Verde.

Los productos financieros, como cuentas bancarias, hipotecas y seguros, están presentes en la vida cotidiana de los europeos que, a menudo, no se benefician de las mejores ofertas o pagan de más debido a las barreras existentes entre países. De hecho, solo el 3% de los consumidores han utilizado los servicios crediticios de otro Estado miembro, y solo el 1% de los préstamos en la zona euro se hacen a través de las fronteras. Por ello, el Ejecutivo comunitario lanza esta consulta, para que los consumidores europeos compartan sus experiencias y sugieran ideas que refuercen el mercado único

Más información: http://ec.europa.eu/finance/finservices-retail/mymoneyeu/index_en.htm

http://ec.europa.eu/finance/consultations/2015/retail-financial-services/index_en.htm

1,7 MILLONES DE EUROS PARA ALEJAR A LOS JÓVENES DEL ALCOHOL



La Comisión Europea destinará 1,7 millones de euros a reducir el acceso de los más jóvenes al alcohol mediante la publicación y concienciación de buenas prácticas. Además, se ha comprometido a ayudar con la recolecta de datos y la difusión de información para lograr así reducir el consumo.

La Comisión cuenta actualmente con el “Plan de Acción para jóvenes consumidores”, que finaliza el presente año. Entre las medidas se incluyen la protección de las mujeres embarazadas, el retraso de la edad de consumo entre los jóvenes y el amparo de quienes han crecido en hogares con problemas de alcoholismo. Las nuevas estrategias planteadas pasan por introducir etiquetas obligatorias con la graduación y los contenidos nocivos en los envases de las botellas de bebidas alcohólicas.

Dificultar el acceso mediante el incremento de los precios y retrasar la edad a partir de la cual el consumo de alcohol está permitido son otras de las estrategias que plantean los Veintiocho puesto que el alcohol es el tercer factor de riesgo de enfermedad y mortalidad en el Europa, y supone un coste anual en sanidad, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), de más de 21.000 millones de euros.

Más información: http://ec.europa.eu/health/alcohol/docs/2014_2016_actionplan_youthdrinking_en.pdf

LAS PLANTAS EUROPEAS TENDRÁN SU PROPIO PASAPORTE



La Comisión Europea, el Consejo y la Eurocámara han acordado un paquete de medidas para proteger a la Unión Europea de plagas contra su vegetación. La nueva normativa contempla hacer estudios a las plantas para identificar riesgos. Además, se pondrá en marcha un pasaporte armonizado para certificar la salud de las plantas y poner freno a la expansión de plagas, de manera que el comercio también resulte beneficiado.

El plan es provisional y contiene medidas preventivas para las plantas importadas y rápidos mecanismos de actuación ante riesgo de contagio. El mecanismo de protección funcionaría de la siguiente manera: al identificar una planta enferma, se incluirá en una lista de plantas en elevado riesgo de contagio, y por lo tanto no podrán obtener el certificado europeo.

Este texto es de momento provisional y está en fase de negociación.

Más información: http://ec.europa.eu/food/plant/plant_health_biosecurity/index_en.htm

Póngase en contacto con nosotros

AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ALICANTE

Persona de contacto: D^a Bárbara González de Haro

Email: barbara.haro@alicante-ayto.es

Calle Jorge Juan 21

03002 Alicante

EVENTOS DE INTERÉS

Foro: mejores investigaciones para una mejor salud, un enfoque integral a los desafíos y oportunidades.

Bruselas (Bélgica), 21 de Enero de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

El diseño de la ruta: un enfoque estratégico para la investigación agrícola de la UE y la innovación.

Bruselas (Bélgica), 23 al 26 de Enero de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Taller piloto de revisión de las estrategias de desarrollo urbano sostenible integrado.

Sevilla (España), 26 al 28 de Enero de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Conferencia sobre Agua 2016 de la Asociación Europea para la Innovación.

Leeuwarden (Holanda), 10 de Febrero de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Financiación: herramientas para la Investigación Financiera.

Ámsterdam (Holanda), 10 y 11 de Febrero de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es

Tercer Seminario de Desarrollo Urbano.

Bruselas (Bélgica), 18 de Febrero de 2016.

Más información: barbara.haro@alicante-ayto.es